

SECRETARÍA. SEPTIEMBRE 6 DE 2022. En la fecha se recibe el presente escrito de la Dra. Gloria Inés Mejía Henao, citación para notificación personal, pasa a Despacho del señor Juez.

LUIS EDUARDO BARCO MORALES
Secretario

República de Colombia
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura



**Juzgado Promiscuo Municipal con Función de Control
de Garantías y Conocimiento de El Cairo, Valle del Cauca**
j01pmelcairo@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 2077147

El Cairo, Valle del Cauca, seis (6) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Auto de sustanciación No. 187
Ejecutivo singular/mínima cuantía
Rad. 762464089001/2022 00007.00

Recibido el presente escrito de envío de citación para notificación personal del demandado **Gerardo Osorio Álvarez**, se dispone glosarlo al expediente para los fines pertinentes.

Notifíquese,

JESÚS ALFREDO AMADOR ARANGO
Juez

Firmado Por:

Jesus Alfredo Amador Arango

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

El Cairo - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fc96db17ff810dabbd9b7fcc60ea63c6209abaf30792644b8373cdea0ee23681**

Documento generado en 06/09/2022 01:49:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>